



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. de Educación Municipal
Sección de Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO N°
PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERADOS:

1. El Art.9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior. La Municipalidad deberá llevar presupuesto separado respecto de cada nuevo servicio que incorpore a su gestión, el que se regirá por las disposiciones del D.L número 1.263, de 1975 y demás normas pertinentes aplicables al sector municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus Modificaciones Posteriores.
3. Decreto Supremo N° 854 de 2014, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto D.A.E.M. para el año 2022.
5. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral del Maule.
7. Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
9. Decreto Afecto N° 1, de fecha 2 de enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Tarico.
10. El Decreto Exento N° 2.454, de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
11. Decreto Exento N° 2.511, de fecha 01 de julio de 2021, que rectifica el Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1. AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2022, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Ítems que se indican a continuación:

PARTE 1: DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS		MONTO M\$
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULO	5000
215-22-09-999-000-000	OTROS	5000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		10000
PARTE 2: AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		MONTO M\$
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	10000
TOTAL AUMENTOS DE GASTOS		10000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
PARRAL

PRU/MHT/ARC/FCU/KHO/kho.-

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral. 3.- Archivo D.A.E.M. Parral. 4.- Archivo digital: karina.hernandez@daemparral.cl.

